

CENTALEO S.A.

Manuel Larrea 12-23 y Santa Prisca
Coneisa, Df. 420

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CENTALEO S.A. DEL 18 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los 18 de Abril del 2013, en las oficinas de la Compañía ubicado en la calle Manuel Larrea 12-23 y Santa Prisca, edificio Coneisa, Piso 4, Oficina 420, siendo las ocho horas se encuentran presentes los señores accionistas de la Compañía CENTALEO S.A., Sr. Ing. BYRON ORLANDO MELENDREZ CABRERA, propietario de 750 participaciones, que equivalen al 50% del capital social, Sr. Ing. JUAN PABLO TIXE ALULEMA, propietario de 750 participaciones que equivalen al 50% del capital social, dichas participaciones tienen un valor nominal de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una y la Ing. Jessica Guambaguete Castelo en calidad de COMISARIO REVISOR con Matrícula No. 17-3613. Al encontrarse presente el 100% del capital social, el Sr. Ing. Juan Pablo Tixe Alulema en calidad de Representante Legal, declarado instalada la sesión y propone que se constituya en Junta General de Socios para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Presentación de Balances
2. Conocimiento y Aprobación del informe presentado por el COMISARIO REVISOR de los Balances correspondiente al Ejercicio Económico 2012
3. Lectura y Aprobación del Acta

La moción de instalarse en Junta General Universal y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad. Preside la reunión el Sr. Ing. Juan Pablo Tixe Alulema y actúa como secretario el Sr. Ing. Byron Orlando Meléndrez Cabrera.

1.- Presentación de Balances.- Interviene el señor Gerente General, quien manifiesta que la empresa no ha tenido movimiento alguno por lo que los balances se encuentran tal como cuando se inició la misma; esto se debe a que para llevar a cabo el giro de negocio propuesto para la empresa se requería de personal con conocimiento de herramientas tecnológicas no comunes, personal que no se encontraba disponible en el mercado; por lo que no fue factible llevar a cabo la operación de la compañía. El señor Ing. Byron Meléndrez Cabrera hace uso de la palabra e indica que para el próximo año se debe realizar una planificación y aplicación de estrategias adecuadas para alcanzar los objetivos empresariales, e indica que se aprueben los balances presentados por el Sr. Gerente. Se eleva a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta Universal de accionistas, de la Compañía CENTALEO S.A., por unanimidad resuelve aprobar los ESTADOS FINANCIEROS, correspondientes al ejercicio económico 2012.

2.- Conocimiento y Aprobación del informe presentado por el COMISARIO REVISOR de los Balances correspondientes al Ejercicio Económico 2012.

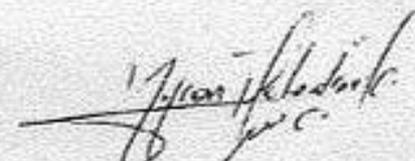
Interviene la Ing. Jessica Guambaguete Castelo e indica a los Accionistas, que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías; manifiesta que, todas las compañías sociedad anónima deben contar con un COMISARIO REVISOR, quien levantará un informe sobre el manejo correcto en las áreas Administrativas, Contable y Financiera, informe que será requisito principal para la presentación de los ESTADOS FINANCIEROS a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. En dicho informe se indicará si el manejo fue el adecuado, caso contrario se dejará las recomendaciones correctivas necesarias a implementarse durante el próximo periodo, buscando mejorar la eficiencia de la compañía.

Luego de ser presentado y dar lectura al informe, se pone a consideración de los accionistas la aprobación del mismo.

3.- Lectura y Aprobación del Acta.- El secretario da lectura al Acta y propone su inmediata aprobación, el Sr. Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta Universal de accionistas de la Compañía CENTALEO S.A., resuelve aprobar el Acta sin ninguna modificación, como también los informes presentados ante la Junta.

El Sr. Gerente agradece la asistencia de los señores socios y declara concluida la Junta siendo las ocho y cuarenta minutos.


Ing. Byron Meléndrez Cabrera
PRESIDENTE


Ing. Juan Pablo Tixe A.
GERENTE GENERAL